

## ACTA DE INSTALACIÓN DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO SUSTENTABLE MUNICIPAL DE TLANCHINOL, HGO.

Siendo las 15:00 horas del día 31 de julio de 2025, nos encontramos reunidos en la sala de cabildo "Said Fernández Solares" de la presidencia municipal de Tlanchinol, Hgo; para llevar a cabo la sesión de instalación del consejo consultivo de turismo sustentable, estando presentes el Presidente Municipal Constitucional Lic. Gabino Hernández Vite, C. Jaime Sostenes Félix Secretario Municipal, Lic. Marcelina Hernández Hernández Síndico Municipal, Ing. José Alberto Bustamante Vera Coordinador de Cultura, Lic. Xavier Guerrero Cordero Jefe de departamento de Ecología, Ing. Eridany González Cruz Jefe de departamento de Comunicación Social, Lic. Guadalupe Gerónimo Castillo Director de Reglamentos, C. Isahi Vite, Efrén Abrego, Tomas Vázquez, Profesor Celestino Abrego y demás asistentes.

### FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 10 fracción V, de la Ley General de Turismo, Artículo 9 fracción VI de la Ley de Turismo Sustentable del Estado de Hidalgo, Artículo 145 QUINDECIES, SEXDECIES de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, por lo anterior se considera:

**PRIMERO:** El Consejo Consultivo de Turismo Sustentable Municipal es un órgano de consulta, asesoría y apoyo técnico para el municipio, el cual tiene por objeto integrar estrategias y mecanismos que impulsen el desarrollo turístico de nuestro municipio.

**SEGUNDO:** Los integrantes del Consejo Consultivo de Turismo Sustentable, tomarán el cargo de manera honorífica, por lo que no recibirán remuneración o retribución por el desempeño de esta labor.

**TERCERO:** El Consejo Consultivo de Turismo sustentable será de carácter consultivo y ejecutivo lo que le permitirá asesorar y apoyar a la administración municipal en la promoción y ejecución de políticas y programas turísticos que potencien los atractivos y recursos del municipio.

CUARTO: El Consejo Consultivo de Turismo Sustentable sesionará 2 veces al año de manera ordinaria, y se tomarán las sesiones extraordinarias que sean necesarias al año.

QUINTO: El Consejo Consultivo de Turismo Sustentable podrá invitar a instituciones y entidades públicas, locales y municipales, privadas y sociales que se determinen, además de personas relacionadas con el Turismo de la región, con participación única y exclusivamente de voz.

El director de turismo de Tlanchinol tendrá a su cargo apoyar al presidente en todas las actividades inherentes al desarrollo de las sesiones, así como a dar seguimiento a los acuerdos tomados en el Consejo Municipal.

Una vez expuestos los considerandos se lleva a cabo la sesión de instalación del Consejo Consultivo de Turismo Sustentable bajo el siguiente orden del día.

**ORDEN DEL DÍA.**

- 1.- Registro y pase de lista
- 2.- Mensaje de Bienvenida
- 3.- Exposición de motivos
- 4.- Mensaje del representante de la secretaria de turismo
- 5.- Toma de protesta
- 6.- Cierre de sesión y
- 7.- Firma del acta.

Por lo antes expuesto tomamos protesta de cada uno de los integrantes:



### TOMA DE PROTESTA

En uso de la voz el Lic. Gabino Hernández Vite procede a tomar protesta del consejo Consultivo de Turismo Sustentable Municipal de Tlanchinol, Hgo.

Se tomará protesta a los integrantes del Consejo.

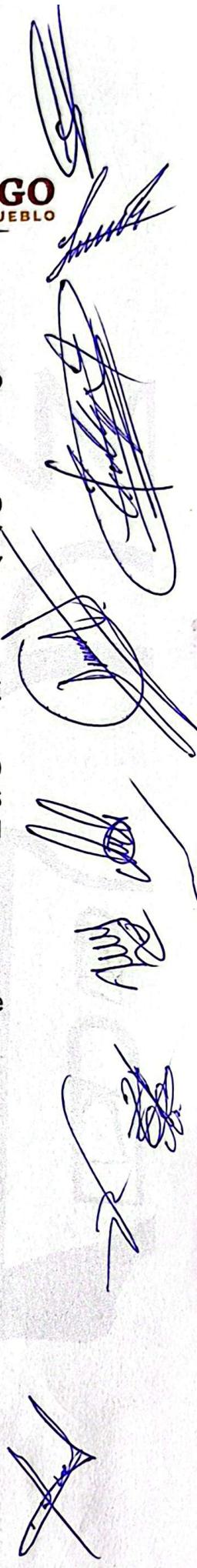
**“PROTESTAN CUMPLIR CON EL CARGO QUE LA LEY LES CONFIERE COMO INTEGRANTES DEL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO MUNICIPAL Y DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PARA LOS QUE FUERON INTEGRADOS Y QUE DESEMPEÑARAN APEGADOS A LA LEY”**

SI ASI LO HICIEREN QUE LA SOCIEDAD SE LOS RECONOZCA Y SI NO, QUE SE LOS DEMANDE.

EN ESTE ACTO DECLARO FORMALMENTE INSTALADO EL CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO MUNICIPAL PARA DESEMPEÑAR LAS FUNCIONES PARA LAS CUALES FUERON INTEGRADOS Y QUE REALIZARAN APEGADOS A LA LEY.

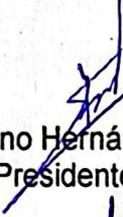
### CLAUSURA DE SESIÓN

Siendo las 15:22 del 31 del mes de julio de 2025, doy por clausurada la sesión de instalación del Consejo Consultivo de Turismo Municipal de Tlanchinol, Hgo.



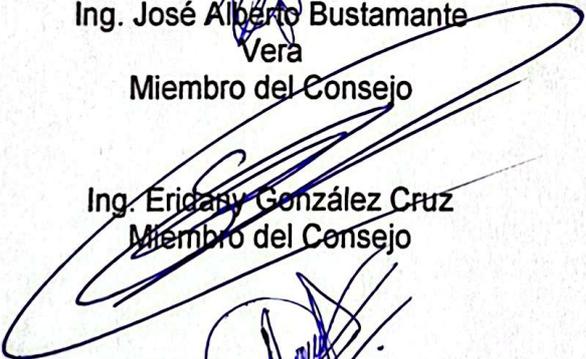
Se firma la presente acta en:

Tlanchinol, Hidalgo, el día 31 de junio de 2025.

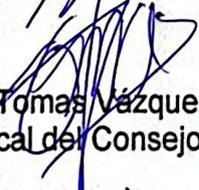
  
Lic. Gabino Hernández Vite  
Presidente

  
Lic. Marcelina Hernández  
Hdez.  
Consejera Permanente

  
Ing. José Alberto Bustamante  
Vera  
Miembro del Consejo

  
Ing. Eridany González Cruz  
Miembro del Consejo

  
C. Efrén Abrego Martínez  
Vocal del Consejo

  
Lic. Tomás Vázquez.  
Vocal del Consejo

  
Lic. Leany Vite Castillo.  
Vocal del Consejo

  
Lic. Laura Arce Bustos  
Medina  
Secretario Técnico

  
Ing. María del Rosario  
Espíndola Hernández  
Consejera Permanente

  
Lic. Xavier Guerrero Cordero  
Miembro del Consejo

  
Lic. Guadalupe Gerónimo  
Castillo  
Miembro del Consejo

  
C. Isahi Vite  
Vocal del Consejo

  
Prof. Celestino Abrego  
Escalante  
Vocal del Consejo